



# CORREO DE MURCIA

del Martes 8 de Diciembre de 1795.

SEÑORES EDITORES DEL CORREO LITERARIO.

**U**n accidente imprevisto me privó hace tres meses de la gustosa lectura de su apreciable Periodico, á que soy subscriptor desde el primero que se publicó en Septiembre de 92. y creyendo continúa, he querido dar á Vmds. una prueba de mi memoria, y estimacion, poniendo en su noticia el raro fenómeno que se observó el 21 del mes proximo pasado en la noche, en esta Villa de Gijon. Estando la atmosfera tranquila, y el mar en calma, se advirtió hácia la playa un ruido de agua bastante considerable: acudieron varias gentes, y vimos como á distancia aun no de un quarto de milla una terrible comocion entre los peces, que segun dexaba percibir la poca luz que franqueaba la noche, manifestaba ser una reñidísima batalla, cuya accion ocupaba una muy grande extension: fueron continuos los saltos que daban los peces para acometerse, y libertarse; de manera, que asi la novedad de este fenómeno, como las circunstancias que lo caracterizaban, tenia á casi todo el Pueblo en expectacion, y sorpresa. Toda la noche duró esta reñidísima batalla, y al otro dia se vió acercarse hácia tierra, como lo pudiera hacer un exercito en retirada, el que segun el aspecto habia quedado vencido; y en efecto llegaron como buscando asilo una multitud  
asom-

asombrosa de desmedidos peces , de los quales perdieron la vida hasta mil , cuyos cuerpos se hallaron traspasados de heridas : eran estos peces los que se conocen con el nombre de Tiburones , y de Calderones , cuya magnitud en algunos , y eran los mas , se extendia hasta veinte y ocho palmos de Castilla , y su peso á diez y seis quintales : al mismo tiempo se observó que el exercito vencedor se componia de otra pasmosa multitud de enormes peces conocidos con el nombre de Pez espada , por haberlos armado naturaleza con una hasta durísima en su frente , dispuesta en forma de espada , con cuya terrible arma no solo se defienden , y acometen á sus enemigos , sino que embisten á las embarcaciones , con tal furia y violencia , que las hienden como si fueran de un material docil y feble ; hecho difícil de creer , si no existiese el testimonio en el Real Gavinete de Historia Natural , que con tanta munificencia estableció en la Corte nuestro amado Monarca ya difunto Don Carlos III.

Este admirable , y prodigioso fenómeno que acabo de referir ha dado lugar á mil hablillas en el Pueblo , que á la verdad no han dexado de divertirme ; pues ya saben Vmds. muy bien cuántos desatinos hacen hablar estos casos á los atolondrados , é ignorantes : lo verosímil , y aun probable es , que siendo los Tiburones unos peces voraces por naturaleza , y tan enemigos de los Salmones , como sus defensores los Espadas , acometerian los primeros á los Salmones que conducen á nuestra rivera los segundos , y estos por defenderlos travarian aquella formidable , y sangrienta hidra , que ha dado motivo á esta mi sencilla narracion , sobre la que podriamos moralizar un poquillo ; pero ni el tiempo , ni mis ocupaciones me permiten ya mas tiempo que para manifestar á Vmds. es su afectisimo corresponsal y servidor

Gijon 21 Noviembre de 1795.

A. D. G.

SE-

## SEÑORES EDITORES:

Muy Señores míos: Acostumbrado á merecer á Vmds. el favor de que hayan insertado en su distinguido Periodico algunas cosillas de las que he encontrado entre varios papeles que me tocaron en parte de la herencia de mi buen padre (que en esto consistian todos sus haberes), remito el siguiente Enigma, que aunque sus versos parecen de relacion de ciego, con todo creeré que tenga algun merito; y por lo menos, quando no le tenga, podrá llenar un par de paginas; y ya que no pueda dar honor al Correo Murciano, tampoco creo que será tan enfadosa su lectura como la de algunos otros papeles, que le ocupan en gran parte; mas esto no es del caso: si Vmds. le consideran digno de tanto honor, espero le insertarán quando les convenga; y de lo contrario les suplico que lo sepulten en el rincón mas oculto del olvido: sin que por esto se dé por sentido, ni dexé de declararse de Vmds. verdadero apasionado, y servidor Q. B. S. M.

*A. P. de L.*

## ENIGMA.

Todo Christiano me escuche,  
 Qualquiera Herege me atienda,  
 Todo Moro me esté atento,  
 Y el Judío el ojo alerta.  
 A todos digo, si hay:  
 Quien contradecirme pueda  
 A questo que les diré,  
 Que es todo la verdad mesma.  
 Soy una cosa sin cuerpo,  
 Manos, ni pies, ni cabeza,  
 Y quanto Dios ha criado  
 Se me rinde, y se sujeta.

*La Inca*

To-

Todos los quatro elementos  
 Saben tenerme obediencia,  
 Sin ser Dios , ni poder serlo,  
 Ni cosa que le parezca.

Yo soy quien hizo baxar  
 A Dios del Cielo á la Tierra,  
 Y Dios se valió de mí  
 En ocasiones diversas.

Es Dios tan amigo mio,  
 Que quando alguno me empeña,  
 Alcanzo de él lo que quiero  
 A muy poca resistencia.

Los Angeles en la Corte  
 No me hacen competencia,  
 Antes se huelgan que yo  
 Tenga contratos en ella.

Yo enfreno en el mar las olas  
 En las mayores tormentas:  
 Yo hago parar al Sol  
 En medio de su carrera.

Yo hago mudar los montes,  
 Al agua que retroceda,  
 Que el fuego vivo se apague,  
 Y el fuego muerto se encienda.

Yo hago mudar los vientos  
 De donde quiera que vengán,  
 Como muchos Marineros  
 Lo saben por experiencia.

Yo hago que una seca vara  
 Lleve flor , y fruta nueva,  
 Que un arbol verde se seque,  
 Y que flor , y fruto pierda.

Yo soy quien á los leones  
 Hago amansar la fiereza,  
 Y que asistan con los hombres  
 Mas humildes que una oveja.

Yo hago que un condenado

Por la Justicia Suprema,  
Guardandole su justicia,  
Se revoque la sentencia.

Yo ahuyento los demonios,  
Que no estén en mi presencia,  
Que en oyendome nombrar  
Se atemorizan, y tiemblan.

No es mi nombre el de Jesus,  
Ni es posible que lo sea;  
Porque hay mas del uno al otro,  
Que hay desde el Cielo á la Tierra.

Las Almas del Purgatorio  
Están siempre á boca llena  
Pidiendole á Dios que yo  
Las saque de tantas penas.

No soy el Angel Custodio,  
Ni de tan alta eminencia;  
Aunque en muchas ocasiones  
El mismo Dios me respeta.

No quiero decirs mas,  
Aunque mas decir pudiera,  
Que para que me conozcan  
Bastante noticia es esta.

Todo quanto digo es cierto:  
Si hay alguien que no lo crea,  
Con lugares de Escritura  
Les daré bastante prueba.

Si quieren saber quien soy,  
Saquenlo por experiencia,  
Pues mi nombre está cifrado  
En aquestas nueve letras.

O. I. N. L. R. A. C. A. O.

*Carta del Caballero Guillermo Lee, Baronet, al Doctor Priestley, sobre el uso del agua impregnada de ayre fixo para preservar las viandas de la putrefaccion.*

**M**uy Señor mio : Confio tendrá Vmd. la bondad de disimularme la libertad que me tomo en escribirle , aunque no se encuentre en mí otro motivo que la misma disposicion hácia el bien público , que ha sido el principal objeto de los afanes de Vmd.

La extraordinaria dificultad que se experimenta para conservar las viandas en los dias calorosos , me ha empeñado á hacer la experiencia con el ayre fixo para preservarla de la putrefaccion , y puedo asegurar á Vmd. despues de reiteradas pruebas , que tanto en mi casa , como en las de los vecinos , las hemos conservado el tiempo de diez dias , tan perfectamente buenas y frescas , como si hubieran acabado de matarse , y parece no hay duda se podrian conservar mucho mas tiempo : me he servido de la disposicion y metodo de Mr. Parker para impregnar el agua de ayre fixo ; pero yo he vuelto á poner el aceyte de viatriolo , y la greda en un barreño despues de quatro , ó cinco horas de reposo , lo que impregna el agua mucho mas fuertemente que no una sola operacion. Mi cocinera lava dos , ó tres veces al dia con esta agua la carne , y aun la que habia principiado á alterarse se restableció : estos hechos me han parecido muy importantes para pasarlos en silencio , y he creido que para hacerlos mas utiles al Público , debia comunicarlos á Vmd. que sabe mejor que nadie desempeñar este objeto , si es que conoce que puede resultar alguna ventaja de esta practica.

Con este motivo , &c. C.

P.S. Esto no da ningun gusto á las carnes y demas viandas , y en mi casa se usa de esta precaucion con todo lo que se consume en ella.

*Ex-*

*Extracto de una segunda Carta del mismo , sobre dicha materia , y sobre el uso de este ayre en las fiebres putridas.*

**M**uy Señor mio : En confirmacion de lo que he escrito á Vmd. precedentemente , debo añadir que dí á varias personas cantidad de dicha agua impregnada , y manifesté un aparato con las instrucciones necesarias á algunos del vecino pueblo , á fin de extender en él su uso , lo mas pronto que fuese posible , y he tenido por todas partes una multitud de testimonios , que me han confirmado la eficacia de este metodo , á excepcion de una persona sola, cuyos criados , á mi parecer , no han hecho la prueba como se debia. Un Cortador , entre otros , que tiene mucho despacho , me asegura que ha experimentado con esta practica ventajas muy conocidas ; y la sola objecion que me ha hecho ha sido que la vaca perdió un poco su color , sin embargo de haberse conservado enteramente sin la menor corrupcion ; y el sugeto á quien dí el aparato juzga será de grande utilidad , segun los favorables efectos que han experimentado aquellos á quienes dí de esta agua : puedo añadir además de esto , sea por mi propia experiencia , ó sea por el testimonio de mi cocinera , y demas familia , que ningun pedazo de carne , ó de pescado , preparado de este modo , ha sufrido ninguna alteracion en el transcurso del verano , sino un pedazo de vaca que dexó de intento se pusiera verde , á fin de experimentar hasta donde podia llegar la virtud del agua impregnada ; porque estaba tan segura, y admirada de los efectos que habia visto , que la creia capaz de restablecer la carne , por mas corrompida que pudiese estar. Con este motivo sucedió que el pedazo de vaca fue restaurada de tal modo por lo tocante al color y olor, que la guisó como si hubiera sido perfectamente buena; mas debo confesar á Vmd. no la hallé para poderla comer, por estar demasadamente blanda , y tener un olor insipido y fastidioso. *Se concluirá.*

AL

**S**in embargo del crecido número de ejemplares que se han impreso de este Periódico, y de la cantidad de Colecciones que se procuraron formar, no se ha podido de ningún modo verificar la publicación de los tomos separados, por las continuas remesas que ha sido indispensable despachar á sujetos particulares que los han buscado de todas partes: no obstante, como al principio no se tuvo toda la correspondiente economía en la expendición de los tomos, ha resultado una porción de ellos, que forman algunas pequeñas Colecciones de cinco tomos, que atendido el plan de este género de escrito, son completas en su clase, por cuyo motivo se venderán cada una á 60 rs. vn. en la librería de Gomez, calle de la Traperia; y por lo que respecta á las Colecciones enteras, que con el tomo que concluye en el presente mes constan de diez cada una, se dará cada tomo, encuadernado á la rústica como los antecedentes, á 16 rs. que es el precio que abonan los Subscriptores de esta Capital, debiendo advertir que solo se hallan en dicha librería seis de estas Colecciones.

Asimismo se hallará venal en ella la Obra de Roque Pío, que es un tomo solo, en la que se trata seriamente de manifestar los notables perjuicios que trae á la sociedad en todos los estados de la vida el detestable vicio de la ociosidad. Su precio 12 reales.

Imprimase,  
Cano.